



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



EXTRACTO DE ACTA No.0087
Sesión Ordinaria del día 20 de junio de 2018

Página 1

INICIATIVA: 00591-2018-PLO-SE

RESOLUCIÓN QUE CREA LA COMISIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE UN PACTO SOCIAL ENTRE LOS PODERES PÚBLICOS, LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS PROPIETARIOS Y DIRECTORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES CONSTITUCIONALES Y LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LOS DOMINICANOS. **TÍTULO MODIFICADO:** RESOLUCIÓN QUE RECOMIENDA AL PRESIDENTE DEL SENADO DISPONGA INSTITUIR EL ENLACE SENADO-SECTOR COMUNICACIONES. **(PROPONENTES: AMARILIS SANTANA CEDANO; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN.)**
DEPOSITADA EL 20/2/2018. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 14/3/2018. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 14/3/2018. ENVIADA A COMISIÓN EL 14/3/2018. EN AGENDA EL 13/6/2018. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 13/6/2018.

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC. MANUEL ANTONIO PAULA, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Muchas gracias, Presidente. Hace algún tiempo, aquí discutíamos tres proyectos de ley que tienen que ver con medios de comunicación. Un poco para actualizar la Ley 6132 de 1962, y el Reglamento 4807, de



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



EXTRACTO DE ACTA No.0087
Sesión Ordinaria del día 20 de junio de 2018

Página 2

Espectáculos Públicos y Radiofonía; Para actualizar y buscar un consenso, un acuerdo alrededor de esos tres proyectos, se creó una comisión, integrada por el Senador Charles Mariotti y por nosotros, y luego propusimos aquí, en el Hemiciclo, que hiciéramos una Comisión Bicameral, y esa Comisión Bicameral ha estado trabajando, y se reúne todas las semanas, alrededor de un Proyecto de Ley de Medios, que va a ser sometido próximamente aquí. Está avanzado en más de un 90%, con reuniones permanentes, con directores de medios, la Sociedad Dominicana de Diarios y con otras instituciones. Es en medio de esa discusión, que surge un proyecto de ley de la Senadora Amarilis Santana, interesada y preocupada por el uso irregular de los medios de comunicación, que afectan la dignidad de la persona humana, consagrada en la Constitución de la República. Ese es un tema sumamente delicado, le decíamos nosotros, y le planteábamos la conveniencia, en lo que se aplicaba la ley nueva, que lo hiciéramos vía una resolución, para que se promoviera, vía la Presidencia del Senado, un acuerdo institucional con los directores de medios, con los propietarios de emisoras, y de televisoras fundamentalmente, a los fines de darle un uso adecuado de respeto a la imagen, al buen nombre, al honor, y a la dignidad de la persona, que es lo que manda la Constitución de la República, mediante el diálogo, la concertación y el acuerdo. Un pacto entre esos medios, ya eso lo habíamos hecho hace varios años, cuando yo estuve en INDOTEL, y se aplicó por varios años. Por lo menos se bajó el nivel de la agresión a la familia, de la agresión a la persona, de la agresión a la dignidad y a la imagen, al honor del individuo, que pasa todos los días aquí, en la República Dominicana. Es en ese espíritu, que está hecha esta resolución, y yo pido que le demos un espaldarazo a la



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



EXTRACTO DE ACTA No.0087
Sesión Ordinaria del día 20 de junio de 2018

Página 3

Senadora Amarilis Santana, a los fines de que podamos hacer un ejercicio, un esfuerzo, de por lo menos, por un tiempo, bajar la marea en los medios de comunicación, de afectación a la dignidad de la persona. Gracias, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, con su informe, la Iniciativa 591-2018.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 012 “Sometida a votación la Iniciativa 591-2018, Resolución que Crea la Comisión para la Formulación de un Pacto Social entre los Poderes Públicos, la Sociedad Civil y los Propietarios y Directores de los Medios de Comunicación, para la Promoción de los Valores Constitucionales y los Principios Fundamentales de los Dominicanos. **Título Modificado:** Resolución que Recomienda al Presidente del Senado Disponga Instituir el Enlace Senado - Sector Comunicaciones. **23 VOTOS A FAVOR,**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



EXTRACTO DE ACTA No.0087
Sesión Ordinaria del día 20 de junio de 2018

Página 4

**23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD
EN ÚNICA LECTURA.”**